

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de taquillas metálicas dobles.*

La Junta Principal de Compras, sita en el Paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1968 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de taquillas metálicas dobles, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1. S. V. 35/76-39-3.ª

#### *Relación de artículos y precio límite*

Hasta 15.000 taquillas metálicas dobles, por un importe límite del gasto de 45.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la adjudicación en el almacén central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Baza (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Baza (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 23 de abril de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.964-A.

oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de junio próximo.

El acta de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 8 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.608-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Enciso.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 9 de junio de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, radicada en Enciso, con una superficie de 105,75 metros cuadrados.

*Tipo de venta:* 100 pesetas.

Logroño, 26 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.971-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Munilla.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 9 de junio de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueda examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, radicada en Munilla, con una superficie de 85,50 metros cuadrados.

*Tipo de venta:* 28 pesetas.

Logroño, 26 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.972-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 9 de junio de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, radicada en Haro, con una superficie de 4.560 metros cuadrados.

*Tipo de venta:* 1.375.000 pesetas.

Logroño, 26 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.977-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación del colector de aguas residuales de Las Palmas. Tramo isleta-parque de Santa Catalina (Las Palmas).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación del colector de aguas residuales de Las Palmas. Tramo isleta-parque de Santa Catalina (Las Palmas), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 19.545.512 pesetas, que representa el coeficiente 0,9059 respecto al presupuesto de contrata de 21.575.795 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—2.940-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras accesorias al embalse de La Encantadora. Elevación de agua y canales de distribución (término municipal de Vallehermoso-isla de la Gomera).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras accesorias al embalse de La Encantadora. Elevación de aguas y canales de distribución (término municipal de Vallehermoso-isla de La Gomera), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 19.870.258, que representa el coeficiente 0,9774 respecto al presupuesto de contrata de 20.329.710 pesetas, y en las

demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.—2.941-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de la red de distribución de Icod de los Vinos y su núcleo de playa de San Marcos (isla de Tenerife).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de la red de distribución de Icod de los Vinos y su núcleo de playa de San Marcos (isla de Tenerife), a «P. Luanco, S. A.», en la cantidad de 19.372.445 pesetas, que representa el coeficiente 0,923 respecto al presupuesto de contrata, de 20.988.564 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.—2.939-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Valverde (isla del Hierro).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Valverde (isla del Hierro), a «Constructora Maspalomas, S. A.» (COMASA), en la cantidad de 45.391.502 pesetas, que representa el coeficiente 0,8248 respecto al presupuesto de contrata, de 55.033.345 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.—2.938-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de la zona pesquera del puerto de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).*

#### Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y dos millones trescientas cin-

uenta y una mil ciento cincuenta (42.351.150) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de La Coruña, Sur (avenida del Alférez Provisional, sin número, La Coruña).

El importe de la fianza provisional será de ochocientos cuarenta y siete mil veintitrés (847.023) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de La Coruña, Sur, hasta las trece horas del día 2 de julio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 9 de julio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 6 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

#### Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coetada administrativamente con el original), que se devuelva, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda.
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamen-

tal para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución, de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.932-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de modificación de dragado en el puerto de Barbate de Franco (Cádiz).*

Plazo de ejecución: Veinticinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid) y en el Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga (Dirección del Puerto, Algeciras).

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.  
Clasificación requerida: Subgrupo 1 (dragados) del grupo (marítimas).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núme-

ro ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de julio de 1976 se admitirán en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 9 de julio de 1976, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 6 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error, debiendo ser aportado por los proponentes la relación de documentos a que se refiere el párrafo segundo del citado artículo 101, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.935-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de muro de atraque en el costado Oeste del muelle del puerto de Cariño (La Coruña).**

#### CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y ocho (7.147.448) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de La Coruña, Norte (Avenida del Alférez Provisional, sin número, La Coruña).

El importe de la fianza provisional será de ciento cuarenta y dos mil novecientas cuarenta y nueve (142.949) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta en el final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de La Coruña, Norte, hasta las trece horas del día 2 de julio de 1976. La licitación se verificará

en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 9 de julio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 6 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

#### Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativa al año en que se presenta la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original, que se devuelve y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando la cantidad claramente en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.934-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de prolongación del dique y contradique del puerto de la Ampolla (Tarragona).**

#### CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a quince millones doscientas treinta y seis mil cuatrocientas setenta y dos pesetas con cuarenta y tres céntimos (15.236.472,43 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona (Laforja, 77, Barcelona).

El importe de la fianza provisional será de trescientos cuatro mil setecientos veintinueve (804.729) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, hasta las trece horas del día 2 de julio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 9 de julio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 6 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

#### Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativa al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Aportador, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 191 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.933-A

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización en edificio destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización en edificio destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 16.042.290 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial

que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1976. El Director provincial, Gabriel Morell Font dels Olors.—3.052-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la subasta de maquinaria de desecho y repuestos, propiedad de este Instituto.*

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 24 de abril de 1976, subasta para la enajenación de maquinaria de desecho y repuestos propiedad de este Instituto, se ha observado error en la relación de los lotes que componen esta subasta y que afectan a los lotes números 6 y 14, debiendo ser rectificadas en el sentido de que el lote número 6 es comprensivo de tres monteras y el número 14 de 29 reducciones de diversas roscas, manteniéndose los precios que figuran en la citada relación.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.614-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la agalaxia contagiosa del ganado ovino y caprino, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la agalaxia contagiosa del ganado ovino y caprino, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 3.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta) de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 60.000 pesetas; Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado, a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo de pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 19 de abril de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.104-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se corrigen errores de otra de esta Dirección General que anunciaba concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el polígono Badia de Santa María de Barbará-Barcelona.*

Advertido error en el texto del citado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 1976, página 9144, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «estar clasificados en el grupo E, subgrupo 3, categoría c», debe decir: «estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d».

Como consecuencia de la anterior rectificación, se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta las doce horas del día 5 de junio de 1976.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se corrigen errores de otra de esta Dirección General que anunciaba concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el polígono Badia de Santa María de Barbará-Barcelona.*

Advertido error en el texto del citado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 1976, página 9145, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d», debe decir: «estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e».

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 23 de febrero del corriente año, los proyectos que al final se relacionan, por el presente se anuncia subasta para la ejecución de

las obras, a la baja, con sujeción a las normas que se detallan seguidamente:

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se publica, y debidamente reintegradas con pólixa del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se presentarán durante un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Negociado de Obras Públicas de Secretaría, de nueve a doce horas.

La documentación que deberá aportarse será la siguiente:

1. Documento nacional de identidad vigente.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Resguardo justificativo de constitución de la fianza provisional exigida.
4. Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y accidentes de trabajo.
5. Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto industrial.
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación citado.

En el caso de concurrir alguna Sociedad, se acompañará asimismo:

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas a constituir por cada una de las obras que se subastan podrán ingresarse en la Caja Provincial de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

Los proyectos técnicos de las obras que se subastan y pliegos de condiciones correspondientes estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace especial advertencia de que, en caso de quedar desierta alguna de las obras que se subasta, se verificará una segunda en las mismas condiciones que la presente, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la declaración de no concurrencia de postores a la primera.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna.

#### Obras que se subastan

1. Acopios de piedra, su empleo y riego asfáltico del camino vecinal de Alcudia a Veo a Ahín.

*Presupuesto de contrata:* 2.761.846,95 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Fianza provisional:* 55.226 pesetas.

2. Idem del camino vecinal de Lucena del Cid a Argelita, punto kilométrico 18 al final.

*Presupuesto de contrata:* 3.658.221,24 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Fianza provisional:* 73.164 pesetas.

3. Idem camino vecinal de Benafer a Masadas Blancas del Ragudo.

*Presupuesto de contrata:* 3.998.980,66 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Fianza provisional:* 79.968 pesetas.

4. Idem camino vecinal de Todolella a Olocau del Rey.

*Presupuesto de contrata:* 6.499.952,50 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Fianza provisional:* 129.998 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad vigente número ....., expedido el ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ....., pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón de la Plana, 23 de abril de 1976.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—2.946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Astillero (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras en el término.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 30 de enero del corriente año, el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación, por concurso, del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras en este término, queda expuesto al público por espacio de ocho días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, a su vez, se anuncia la pública licitación conforme a las siguientes bases del mismo.

**Objeto:** El servicio que se pretende contratar tendrá por objeto la recogida domiciliar de basuras de recipientes previamente depositados en la vía pública, y se efectuará diariamente en Astillero-casco, calles de Vista Alegre, Prosperidad e Industria, y barrios de Boó y de San Isidro, y en días alternos en el resto del término a que tenga acceso el camión, siempre que no se trate de casas totalmente aisladas; asimismo se recogerá la basura de la plaza del Mercado todos los lunes por la tarde.

**Tipo de subasta:** No se fija tipo de licitación, el contratista fijará las características del vehículo con que se compromete a prestar el servicio y demás medios que pueda ofrecer, si hubiera lugar a ellos, indicando el precio total anual por el que se compromete a prestar el indicado servicio.

**Duración del contrato:** El contrato se establece por un periodo de diez años, y posteriormente renovable, tácitamente por las partes, por periodos anuales, entendiéndose renovado si previamente no se avisa su terminación por alguna de ellas con dos meses de antelación a su vencimiento; todo sin perjuicio de la rescisión o denuncia que legalmente puedan proceder.

**Forma de pago:** Los pagos se realizarán por meses vencidos, dentro de los diez primeros días del mes siguiente, y por dozavas partes.

**Exposición de documentos:** Las condiciones del pliego estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de ellas.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 60.000 pesetas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El que resulte adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva del doble de la provisional y dentro de los límites del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Dichas garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del citado Reglamento.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día que haga veinte, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuese posterior.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos, y a las doce horas del indicado día.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de don ....., según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., habiendo depositado la fianza provisional según resguardo que adjunta, y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo el pliego de condiciones para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras del término municipal de Astillero, se compromete a realizar dicho servicio, conforme al indicado pliego, en la cantidad total anual de ....., (en letra y número) pesetas.

**Crédito presupuestario:** Se consigna en presupuesto crédito suficiente para atender a los pagos.

**Autorizaciones necesarias:** No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Astillero, 13 de abril de 1976.—El Alcalde, Leopoldo Pérez Martínez.—2.983-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra que se indica:**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto y tipo de licitación:** Obra: Instalación de alumbrado público de las calles Bebricio y Mediavilla de esta ciudad (carretera N-232, traviesa de Calahorra).

Tipo de licitación, a la baja, sin inclusión de honorarios de dirección de obra: 3.246.690 pesetas.

**Plazo de ejecución:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

**Pagos:** El pago se realizará mediante certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto municipal.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 74.934 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcenajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Regla-



mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo y disposiciones del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior, dando comienzo a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta de la obra de instalación de alumbrado público en calles Bebricio y Mediavilla, de Calahorra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones de dicho expediente, acepta cuantas obligaciones se derivan de los mismos, y toma parte en dicha subasta, ofreciendo el precio de ..... (cantidad, en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

A cada proposición se acompañarán los documentos especificados en el pliego de condiciones.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta esta subasta por primera vez, se celebrará segunda subasta a la misma hora, lugar y bajo las mismas condiciones, el día hábil siguiente al de transcurrir veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera subasta.

Calahorra, 24 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.950-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de dos pistas de tenis en el parque polideportivo municipal.**

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Pavimentación de dos pistas de tenis en el parque polideportivo municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientos ochenta y cuatro mil doscientas ochenta y seis (844.286) pesetas, incluidos honorarios técnicos.

3.º **Forma de pago:** Previa certificación de obra realizada, se efectuarán los pagos con cargo al presupuesto municipal ordinario.

4.º **Duración de las obras:** Un mes, a partir de la firma del contrato.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante diez días hábiles, en horas de despacho al público.

6.º **Garantías:** Provisional, 17.688 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la pavimentación de dos pistas de tenis en el parque polideportivo municipal de Centellas, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los referidos pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas, 22 de abril de 1976.—El Alcalde, Francisco Pujol Albanel.—2.868-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia licitación para la contratación, mediante concesión administrativa, del servicio de recogida domiciliaria y transporte de basuras producidas en este término municipal.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse, dentro del plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» contra el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de marzo pasado, se anuncia la siguiente licitación para la contratación, mediante concesión administrativa, del servicio de recogida domiciliaria y transporte de basuras producidas en este término municipal:

**Objeto:** Prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el término municipal y su transporte a vertedero. Quedan incluidos en el objeto del servicio la recogida de productos de limpieza viaria y establecimientos o servicios públicos municipales, la retirada de desechos de jardines y de residuos de hospitales, de calefacciones centrales, de muebles y enseres, etc., a excepción de productos de derribo y tierras, salvo los expresamente ordenados por la Administración, siempre que su volumen no exceda de un metro cúbico.

**Tipo de licitación:** La concesión se otorgará, mediante concesión administrativa, sirviendo de base al abaratamiento de las tarifas tipo señaladas (a fijar por los licitadores en porcentaje igual para sus distintos apartados), y en caso de empate, en base a: 1.º mayores ventajas a los usuarios económicamente débiles, y 2.º canon o participación en beneficios a otorgar al Ayuntamiento.

**Duración del contrato:** Cinco años a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, más un año de prórroga excepcional, hasta tanto se organice de nuevo directamente, o nueva adjudicación mediante licitación.

**Fianza provisional:** 170.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por aplicación de los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cifra que resulte por la adjudicación definitiva, pudiendo constituirse por cualquiera de los medios que previene el artículo 75 del mismo Reglamento.

**Expediente:** El expediente, conteniendo los pliegos de condiciones, Ordenanza fiscal y demás documentos, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), con documento nacional de identidad nú-

mero ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliaria y transporte de basuras del término municipal de Fuengirola, se compromete a prestar el referido servicio, ofreciendo el siguiente porcentaje de baja sobre las tarifas tipo señaladas ..... (en número y letra), comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones figuradas en el pliego.

Asimismo acompaña plicas por separado con sus propuestas relativas a los siguientes extremos sobre los que, en su caso y sucesivamente, versará también la licitación: a), ventajas a los usuarios económicamente débiles, y b), canon o participación en beneficios a otorgar al Ayuntamiento.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, a que asciende la garantía provisional exigida, acompañando declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Se cuenta con las necesarias.

Fuengirola, 22 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.978-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma del Parque Móvil».**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Reforma del Parque Móvil».

**Tipo de licitación:** 739.139,50 pesetas.

**Fianza provisional:** 22.174 pesetas.

**Fianza definitiva:** A los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Reforma del Parque Móvil», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 14 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.633-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gula de Isora (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de una pista polideportiva.**

De conformidad con el acuerdo del ilustrado Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de la obra de construcción de una pista polideportiva en este Municipio.
- 2.º **Tipo de licitación:** 1.772.380 pesetas.
- 3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.
- 4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación expedida por el Técnico-Director de la obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente al respecto.
- 5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, juntamente con el proyecto, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.
- 6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 35.448 pesetas.
- 7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 70.895 pesetas.
- 8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada para contratar las obras de una pista polideportiva en Gula de Isora», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en Gula de Isora, anunciada en el «Boletín Oficial de .....», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como optante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el último «Boletín Oficial» (ya sea de la provincia o del Estado).

Guía de Isora, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.919-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del paseo de la calle del Generalísimo, de esta localidad.**

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto y pliego de condiciones para las obras del paseo de la calle del Generalísimo, de esta localidad, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta pública con base a las siguientes condiciones:

- 1.º **Objeto del contrato:** Paseo de la calle del Generalísimo, de esta localidad.
- 2.º **Tipo de licitación:** 2.200.000 pesetas, a la baja.
- 3.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.
- 4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra expedida por el Director Técnico conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.
- 5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.
- 6.º **Garantía provisional:** 44.000 pesetas en metálico.
- 7.º **Garantía definitiva:** 88.000 pesetas en metálico.
- 8.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.
- 9.º **Documentación:** En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:
  - a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
  - b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
  - c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y justificante de pago de los seguros sociales.
  - d) Documento nacional de identidad del licitador o testimonio del mismo.
  - e) Carné de Empresa con responsabilidad vigente o testimonio del mismo.
  - f) Poderes, debidamente bastanteados, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.
10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.
11. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos

reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

12. **Autorizaciones:** Obtenidas las necesarias.

13. La oferta económica se presentará con arreglo al siguiente:

**Modelo de proposición.**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del paseo de la calle del Generalísimo, de Jacarilla (Alicante), habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que impone las condiciones de la licitación, se compromete a la realización de las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son ..... (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jacarilla, 20 de abril de 1976.—El Alcalde, María Teresa Perales Vegara.—2.901-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes de esta ciudad, teniendo en cuenta:

- Tipo de licitación:** Al alza, 40.000 pesetas anuales, y 80.000 pesetas por cada retransmisión que se lleve a cabo, desde el expresado Centro por televisión.
- Plazo del contrato:** Dos años.
- La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.
- Fianza provisional:** 2.000 pesetas.
- Fianza definitiva:** 10.000 pesetas.

**Modelo de proposición.**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., hace constar:

- 1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., para llevar a cabo la contratación de la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes.
- 2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.
- 4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- 5.º Propone como precio el de ..... pesetas.
- 6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

A la plica optando al concurso se adjuntarán los documentos previstos en la base 7.ª del pliego de condiciones, así como los determinados en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 27 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.038-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pista polideportiva desmontable, con destino al Pabellón Polideportivo Municipal.**

**Objeto:** Adquisición de una pista polideportiva desmontable, con destino al Pabellón Polideportivo Municipal de Logroño.

**Tipo:** Dadas las peculiaridades del contrato, no se especifica el tipo.

**Documentación:** El pliego de condiciones estará de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional: 25.000 pesetas. Definitiva: 50.000 pesetas.

**Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... para la adquisición de una pista polideportiva desmontable, con destino al Pabellón Polideportivo Municipal.

b) Propone como precio el de ..... pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reforma del mercado municipal «Sagarra».**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 25 de marzo del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de reforma del mercado municipal «Sagarra».

**Tipo de licitación:** 9.058.950 pesetas.

**Plazo de comienzo:** Dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva.

**Plazo de ejecución:** Un año y medio.

**Pago:** Existe consignación suficiente.

**Garantía provisional:** 120.589 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de reforma del mercado municipal «Sagarra», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

e) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente, social y laboral, y, en general, de cuantas disposiciones se refieran a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y protección a la industria nacional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proyectos y pliegos de condiciones:** En Secretaría General, los días hábiles de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 14 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de transporte de carnes y despojos.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 25 de marzo pasado, se convoca nuevo concurso para adjudicar la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de transporte de carnes y despojos de las reses que se sacrifican en el matadero municipal o foráneas.

**Vigencia de la concesión:** Diez años.

**Tipo de licitación:** No se fija en atención a las características propias del servicio objeto de contratación mediante este concurso, por lo que los licitadores deberán formular sus proposiciones en una cantidad anual total global por la completa prestación del servicio, deducida de las partidas particulares que deberán figurar en la documentación a que se refieren todos y cada uno de los datos exigidos en el apartado 7.3 del pliego de bases.

**Fianza provisional:** 125.000 pesetas.

**Fianza definitiva para el que resulte adjudicatario:** Máximo porcentaje que autoriza el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la «Provincia», según sea éste o aquél el último que le publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o de .....), expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Me comprometo a realizar el servicio objeto de contratación en la cantidad de ..... pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 14 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—3.641-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol (primera fase), en término de Villimar (Burgos).**

**Objeto de la subasta:** La construcción de un campo de fútbol (primera fase), en término de Villimar (Burgos).

**Tipo de licitación:** 3.915.825,40 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en las oficinas de este Servicio Municipalizado, plaza de los Deportes, Burgos.

**Garantías:** Las señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la subasta.

**Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en la sede del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado de urgencia este expediente.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1976, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ..... las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a ..... (Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 30 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.224-A.